

BASES CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDAD 2015

Al objeto de contribuir al realce de las tradicionales Fiestas Navideñas y Reyes, el Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín, a través de la Concejalía de Cultura, convoca el **CONCURSO LOCAL DE ESCAPARATES**, de acuerdo con las siguientes **BASES**:

PRIMERA.- Podrán participar todos los comerciantes de la localidad que lo deseen y cuyos establecimientos tengan escaparates.

SEGUNDA.- Para concursar, los escaparates de los establecimientos deberán estar adornados con motivos navideños.

TERCERA.- Se establecerán los siguientes premios, a los cuales se les aplicará las retenciones oportunas en concepto de I.R.P.F.

1^{er} Premio: 100 Euros y diploma.

2^o Premio: 65 Euros y diploma.

3^{er} Premio: 35 Euros y Diploma.

CUARTA.- Las inscripciones se harán en el Ayuntamiento de Castillo de Locubín desde la fecha de publicación de las bases **hasta el día 19 de Diciembre de 2016**, ambos inclusive.

QUINTA.- El jurado será designado por la Concejalía de Cultura y tendrá en cuenta para la valoración de los escaparates inscritos: la originalidad, la creatividad y la innovación. Se reserva la facultad de interpretar las presentes bases o resolver cualquier imprevisto. Aquellos escaparates, que no estén terminados el día de la visita del jurado, quedarán descalificados.

El jurado realizará la visita a los escaparates el **día 20 de Diciembre de 2016** y continuará los días que sean necesarios según el número de participantes. El resultado del concurso será público **el 22 de Diciembre de 2016**.

SEXTA.- Los concursantes se someten a las presentes bases y al fallo del Jurado, que será inapelable, pudiendo declarar desierto alguno o la totalidad de los premios.

Castillo de Locubín, Diciembre de 2016